

San Roque, 01 de Abril del 2013

Señor
Luis Fernando Yépez Carranco
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ROQUESAN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento con el compromiso adquirido con la compañía, las disposiciones legales, y normativas correspondientes, informo por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía ROQUESAN S.A. sobre los resultados obtenidos en el análisis de la gestión y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2012.

ASUNTOS OPERATIVOS Y DE GESTION

Se ha cumplido con los objetivos de la compañía que es prestar el servicio público permanente del transporte de carga liviana de camionetas en la parroquia de San Roque y ocasionalmente fuera de ella.

La Gerencia ha efectuado las acciones pertinentes ante la Comisión de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial para conseguir el incremento de cupos para los señores accionistas que no tienen el Permiso de Operaciones para trabajar legalmente, además que se ha gestionado para la reforma de los Estatutos de la compañía para la autorización de las camionetas de doble cabina, los resultados de las gestiones son que se tiene que seguir esperando..

Los traspasos de acciones a los dos nuevos socios durante el año 2012 se han realizado oportunamente ante la Superintendencia de Compañías.

La Gerencia informa mensualmente sobre los gastos realizados con sus respectivos justificativos.

La Compañía ha tenido una participación muy activa en la Parroquia todas las actividades sociales, culturales y religiosas a las que ha sido invitada, en igual forma se ha colaborado con las diferentes comunidades que utilizan nuestros servicios.

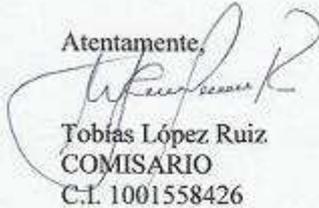
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

En cuanto a los asuntos administrativos y contables, la gerencia se ha encargado de llevar un mejor control de los gastos, los mismos que deben cumplir con los requisitos legales para que sean justificados.

Se recomienda seguir cumpliendo con las obligaciones tributarias a fin de evitarnos el pago de multas y notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

Se ha efectuado la revisión de los Balances de Situación y de Resultados de la Compañía, salvo el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones que se han formulado en este documento, estimo que los Estados Financieros del año 2012, presentan razonablemente la situación de la compañía y por tanto son susceptibles de ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Tobías López Ruiz
COMISARIO
C.I. 1001558426